

Repara tu Deuda cancela 47.616 euros en Palma de Mallorca con la Ley de la Segunda Oportunidad

Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados

El Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Palma de Mallorca (Islas Baleares) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de JM, casado y con dos hijas a su cargo, quedando exonerado de una deuda de 47.616 euros contraída con nueve bancos. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Como el propio concursado explica: "El endeudamiento se produce a raíz de pedir dinero para tapan lo que debes y, cuando te das cuenta, es tal el endeudamiento que es misión imposible hacer frente". Los abogados de Repara tu Deuda desaconsejan ir pidiendo préstamos con el objetivo de cubrir otros que ya se tienen, porque "es una solución a muy corto plazo, que lo único que consigue es agrandar el problema".

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias es una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Así lo revela Bertín Osborne, imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España, el 89% del total, y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. "Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho de abogados- son demostrables a través de nuestros propios clientes y sentencias en nuestra web, que explican sus casos de éxito". Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Palma de Mallorca](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Baleares](#)